



ANEXO TECNICO

REQUISICIÓN

0

PROYECTO:

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/02/2025

1 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
CONSISTE EN:

ESTUDIO PARA DETERMINAR LA AFECTACIÓN URBANA Y AMBIENTAL

1. El "Estudio para Determinar la Afectación Urbana y Ambiental" deberá contener:

1) La "Ubicación georreferenciada del asentamiento"

2) Un "Diagnóstico de Aspectos Urbanos y Aspectos del Medio Ambiente", que incluya la caracterización del asentamiento de que se trate, a partir de censos de familias por predio y de viviendas, que incluyan el número de integrantes, edades y ocupación, los servicios al interior del lote, número de cuartos, y material de la vivienda; las características socioeconómicas del asentamiento; su antigüedad promedio; la zonificación actual del suelo ocupado; el grado de consolidación; características de la infraestructura urbana y factibilidad de dotación de servicios públicos; situación jurídica de la tenencia del suelo; características físicas del entorno; capacidad de infiltración de agua pluvial; captura de carbono; biodiversidad; relación y cercanía con poblados rurales, con otros asentamientos humanos y con zonas federales, y riesgo de conurbación.

3) La "Delimitación física y superficie del polígono a ordenar", que incluya un levantamiento topográfico en plano a escala 1:2500, en el que se ilustren las manzanas, lotes, vías, caminos, derechos de paso y afectaciones, con la referencia de cada propietario o poseedor, así como la estructura vial propuestos.

4) La "Identificación y descripción de impactos ambientales".

5) Las posibles "Medidas de mitigación, compensación y restauración del impacto ambiental provocado".

6) Una "Propuesta de abastecimiento de agua potable y tratamiento de residuos sólidos y líquidos mediante tecnologías alternativas".

7) Las "Restricciones y afectaciones necesarias al ordenamiento territorial".

"Los estudios son en distintos predios los cuales están dentro de la alcaldía Iztapalapa"